GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERNOS

DICTAMEN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 16:00 horas del día 1 de julio de 2022, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos ubicada en la calle 86-B No. 499-C por 59 y 61 de la colonia Centro, Mérida Yucatán, Código Postal 97000 (Ex-penitenciaria Juárez, galería 3, celda 120), los servidores públicos L.A. Jessy Suárez Pinedo, Director de Servicios Internos de la Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas el Ing. Rodrigo Solis Pasos, Subsecretario De Tecnologías De La Información y Comunicaciones, el Ing. Luis Mario Gamboa Palma, Director de Gestión Tecnológica de la Subsecretaria antes mencionada, representantes del área solicitante, con el objeto de levantar la presente Acta de Dictamen de la proposición admitida en el Acto de Apertura de Ofertas, la cual guarda relación con la Licitación Pública No. **SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022** para la contratación de la prestación del Servicio de internet para los sitios de punto de presencia (POP) e interconexión (LAN TO LAN) de las oficinas del Gobierno del Estado de Yucatán.

Del postor **LANTOINTERNET SA DE CV** - En base a la documentación presentada, así como al análisis completo y detallado, se admite la proposición presentada por el postor para la partida única, en virtud de que cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en las bases y acta de la junta de aclaraciones, por tanto, reúne las mejores condiciones establecidas en las referidas bases.

PARTIDA	ANÁLISIS TÉCNICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
ÚNICA	SI CUMPLE	NINGUNA

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Lote	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	10Mbps	2376	$ 2,100.00	$ 4,989,600.00
2	Servicio	44	$ 4,500.00	$ 198,000.00
3	1Gbps	480	$ 45,000.00	$ 21,600,000.00
4	1Gbps	150	$ 8,400.00	$ 1,260,000.00
5	Servicio	13	$ 90,000.00	$ 1,170,000.00
			Subtotal	**$ 29,217,600.00**
			I.V.A. (16%).	**$ 4,674,816.00**
			Importe total con I.V.A. incluido.	**$ 33,892,416.00**

PARTIDA	RESULTADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
ÚNICA	SI CUMPLE	NINGUNA

Del postor **SPECTRO NETWORKS TELECOMUNICACIONES S DE RL DE CV** En base a la documentación presentada, así como al **análisis completo y detallado de su proposición,** se hace constar que la proposición presentada por el referido postor para la partida única, no cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases, por tanto, se desecha la proposición. Incumplió en lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERNOS
DICTAMEN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

No cumple con lo establecido en la quinta viñeta del numeral XI de las bases, a la letra dice ***"Toda la información deberá entregarse en la forma y términos establecidos en las presentes bases.*** **14.** Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del documento mediante el que acredite estar inscrito en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, o en su caso, escrito en hoja membretada de "El Postor" debidamente firmado por él o su representante legal en el que manifieste bajo formal protesta de decir verdad, estar inscrito en dicho sistema, mencionando en este, A) el número de proveedor; B) número del beneficiario con el que cuenta y C) número de folio de dicho registro; Presenta escrito en el que especifica que está en proceso de alta, y de igual manera anexa solicitud al de Registro de personas físicas y Morales al Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. **16.1** "Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple de la Concesión única, expedida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, en la cual se incluyan los servicios objeto de la presente Licitación"; Presenta autorización para establecer y explorar o explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones, en la que especifica que no tiene carácter de concesionario. **16.11** Original o copia certificada ante fedatario público y copia simple del documento a través del que acredite que cuenta con personal certificado en ITIL Foundation Certificate in IT Service Management, ITIL 4 Edition, Presenta carta de compromiso para certificarse. **17. Cédula 6 Proposición Técnica:** "El Postor" presentará una proposición técnica, debidamente firmada por "El Postor" o su representante legal en cada hoja, estableciendo los requisitos mínimos solicitados por "La Convocante" indicados en el numeral XII. Descripción del suministro del servicio a contratar, y debiendo considerar todos los puntos establecidos en la(s) acta(s) de la(s) Junta(s) de Aclaraciones. "El Postor" deberá presentarla en la forma y términos establecidos en las presentes bases de licitación; En virtud, de no presentar en su propuesta técnica, las características, marca y modelo de equipo a suministrar, los puntos de conexión (sitios) en donde serán instalados para la partida única lote 1, ,así como, no presentar los requerimientos del servicios ofertado para la partida única lote 3, de igual manera, no presentar la solución o equipos de filtrado de contenido para los sitios POP que cumplan las características requeridas para la partida única lote 4, y así también, no presentar el servicio de instalación de alta capacidad para sitios POP para la partida única lote 5, establecidas en el " ANEXO_A1 ANEXO TÉCNICO " de las bases.

Asimismo, se hace mención que, el importe ofertado por dicho postor se encuentra dentro del presupuesto con el que cuenta el área solicitante.

Lote	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Subtotal
1	10Mbps	2376	$ 2,250.00	$ 5,346,000.00
2	Servicio	44	$ 5,000.00	$ 220,000.00
3	1Gbps	480	$ 47,500.00	$ 22,800,000.00
4	1Gbps	150	$ 8,600.00	$ 1,290,000.00
5	Servicio	13	$ 95,000.00	$ 1,235,000.00
			Subtotal	**$ 30,891,000.00**
			I.V.A. (16%).	**$ 4,942,560.00**
			Importe total con I.V.A. incluido.	**$ 35,833,560.00**

PARTIDA	RESULTADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO CUALITATIVO	OBSERVACIONES
ÚNICA	SI CUMPLE	NINGUNA

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTERNOS
DICTAMEN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. SAF-STIC-SERVICIO DE INTERNET-01-2022

Expuesto lo anterior, la convocante descalifica la propuesta presentada por el postor para la partida única, de conformidad al numeral VI, punto 2, inciso a) de las presentes bases, que a la letra dicen:

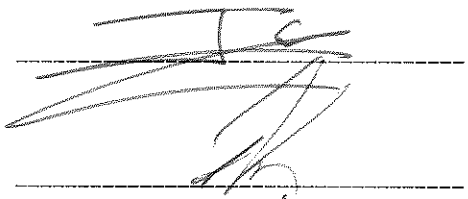
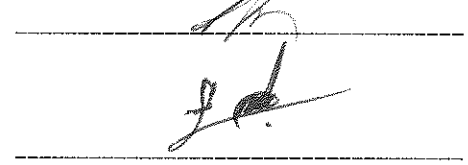
2.- Motivos de descalificación por causas imputables a "El Postor".

Son motivos de descalificación durante el acto de apertura de oferta o durante la evaluación cualitativa respectiva, cuando "El Postor" incurra en cualquiera de los siguientes supuestos:

a) La propuesta presentada no reúna los requisitos establecidos en las bases, en el oficio de invitación, anexos o actas de las juntas de aclaraciones.

Se hace mención que en la presente acta de dictamen se procedió a la corrección de los errores aritméticos según lo establecido en las bases y en el acta de apertura de ofertas de la presente Licitación Pública.
Derivado de lo anterior, se procederá a realizar el fallo respectivo a que hace referencia el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.

No habiendo otro punto más que agregar a la presente Acta de Dictamen, se da por concluida siendo las 16:49 horas del día de hoy, 1 de julio de 2022, firmando los servidores públicos que en ella intervinieron.

LOS SERVIDORES PÚBLICOS	**FIRMA**
Lic. Jessy Suárez Pinedo Director de Servicios Internos de la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos.	
Ing. Rodrigo Solis Pasos Subsecretario de Tecnologías de Información y Comunicaciones	
Ing. Luis Mario Gamboa Palma Director de Gestión Tecnológica de la Subsecretaría de Tecnologías de Información y Comunicaciones	